



Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe
www.virgendeguadalupe.org.mx

Homilía pronunciada por el **Emmo. Sr. Cardenal Carlos Aguiar Retes**, Arzobispo Primado de México, en el **IX Domingo del Tiempo Ordinario**.

3 de junio de 2018

“¿Por qué hacen tus discípulos algo, que no está permitido hacer en sábado?” (Mc. 2,24).

El sábado, como indica la primera lectura, es una institución del pueblo de Israel, de las más antiguas, y que mantiene la comunidad judía. El sábado era un mandato que había recibido Moisés, como afirma este texto del Libro del Deuteronomio: “Tu Dios te lo manda: santifica el día sábado” (Dt 20:8-11), y al final del mismo texto reitera: “Por eso te manda el Señor tu Dios guardar el día sábado”(Dt 20:8-11).

La pregunta que le hacen a Jesús es sumamente importante, ya que plantea un asunto muy actual de nuestra sociedad, sobre uno de los problemas que tenemos en nuestro país. Vamos a tratar de entenderlo a la luz de este pasaje del Evangelio. “¿Por qué tus discípulos hacen algo, que no está permitido hacer en sábado?(Mc. 2,24)”.

No es por capricho, ni por un gusto, ni por una inquietud personal que Jesús quebranta esta institución, esta normatividad. Y es aquí, donde tenemos la clave para entender la respuesta de Jesús. En el primer caso, Jesús quebranta el precepto, la normatividad del sábado, porque sus discípulos tienen hambre; y en el segundo caso, porque Jesús se encuentra con un hombre tullido y le devuelve la salud. Es el hambre, es la enfermedad, lo que permite a Jesús ir más allá de la normatividad de una ley. Entonces, podemos utilizar el criterio claro que tiene Jesús.

Las instituciones, las leyes, y cualquier normatividad son indispensables para la sociedad; gracias a las instituciones, la persona en lo individual puede resolver muchos de sus problemas. Una sociedad sin instituciones se vuelve anárquica, una sociedad sin normas se vuelve un caos. Incluso si no tenemos normatividad al interior de nuestras propias familias, hay un desorden que mal acostumbra a sus miembros. Pero estas instituciones, normas y leyes deben tener, como lo indica Jesús, la conciencia de que son para servir al ser humano en sus situaciones de necesidad. El centro debe estar siempre puesto en la dignidad y en el auxilio que debemos dar a toda persona humana.

Jesús quebranta el sábado, sí; pero cuando responde que es por el hambre que hay que satisfacer, o por dar la salud -dice el texto del Evangelio- quienes lo cuestionaron, los fariseos, se quedaron callados.

¿Qué hace falta en nuestra sociedad, en la que muchas veces escuchamos reclamos de una atención no buena, por parte de nuestras grandes instituciones? Necesitamos la sensibilidad mostrada por Jesús. El personal que atiende las instituciones, el personal que observa la conducta de los ciudadanos para que se atengan a la normatividad de nuestro país, debe tener claro que estas leyes y normatividades están hechas para servirnos, para ayudarnos, por eso se requiere la formación de todo personal que atiende una institución.

Las mismas instituciones eclesióásticas debemos asumir siempre este criterio de Jesús, estamos para servir, al igual que las instituciones públicas y las privadas, en las que debe haber formación, educación de sus servidores. Una educación centrada en el valor fundamental del respeto a la dignidad humana, en la atención de sus necesidades.

Es lo que hoy Jesús enseña, y es lo que debemos aprender. Para aprenderlo se necesita un desarrollo de la persona en su formación integral: humana y espiritual, a fin de que tenga la sensibilidad para descubrir lo que el otro necesita, y para tener la libertad de atender por encima de la misma normatividad cuando es necesario. Es una sabiduría muy importante, y esa es la gran riqueza de un pueblo y de una sociedad: cuando sus miembros crecen en su desarrollo humano-espiritual, y cuando van desarrollando también su sensibilidad sobre las necesidades del prójimo.

Ésta es la cultura cristiana, ésta es la cultura que Jesucristo establece. No debemos despreciar las instituciones, sino fomentar entre su personal una atención digna y respetuosa, una atención eficaz; que cada institución resuelva las situaciones para la cual está constituida.

Si caminamos como sociedad en esta conciencia, lograremos un país en paz y en una gran tranquilidad social. Y recuperaremos, ciertamente, lo que hoy tanto señalan que nos hace falta: un respeto al Estado de Derecho, una cultura de la importancia de las leyes y de la normatividad en nuestra patria.

Pidámosle a María de Guadalupe, a ella que es nuestra Madre, a ella que nos trajo a Jesucristo -y que Jesús nos enseña estas cosas-, que nos acompañe, que nos ayude a que cada ser humano que nace en nuestras familias, y se desarrolla en nuestras instituciones, tenga esta conciencia de la dignidad y del respeto de todo ser humano. ¡Que así sea!

+Carlos Cardenal Aguiar Retes
Arzobispo Primado de México